



COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Comisión de Tarifas

IMPRESIÓN: 10-01-2011

TEL: 2661-3020 ext. 102

TELEFAX: 2661-1760

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./02-2011

A.J.D.I.P./007- 2011

07/01/2011

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que esta Junta Directiva analizó el documento enviado por la Sra. Zeidy Vargas Sancho, Compañía Pesquera Joral S. A., mediante el cual expone la situación que se le presentó el 23 de diciembre de 2010 en el Departamento de Protección y Registro, al momento de realizar la inactividad de una de las embarcaciones de su representada, esto debido al alto costo de las licencias de embarcaciones que están inactivas y en las cuales también se cobra la inactividad de las mismas por separado.
2. Que la Junta Directiva considera razonable y ajustado a las regulaciones normativas la posibilidad y posición de que en las tarifas para el cobro de las licencias a las embarcaciones de cualquier tipo, dedicadas a la pesca comercial, se considere y establezca una tarifa diferencia que sea justa y proporcional, para aquellas embarcaciones que se encuentren inactivas, no realizando las actividades de pesca resultando necesario solicitar criterio y recomendación a la Comisión de Tarifas, en cuanto al costo que debería asignarse al pago de las licencias de embarcaciones inactivas con la finalidad de incorporarla en el acuerdo general de tarifas de la Institución aplicable para el año 2011.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

1. Solicitar a la Comisión de Tarifas se avoque en forma inmediata al análisis de lo indicado y la decisión de esta Junta Directiva y presenten a más tardar en la próxima Sesión de Junta, el día 14 de enero de 2011 una propuesta concreta y justificada de tarifa a asignar al cobro y pago de licencias comerciales anuales para embarcaciones que se encuentren inactivas durante los periodos correspondientes, propuesta en la cual se pueda evidenciar y desglosar el cálculo realizado y propuesto para establecer la tarifa.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Tel. 2661-3020 ext. 102 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica



2. Acuerdo firme.

Cordialmente,

Marlin León Arias
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc.

-  Presidencia Ejecutiva
-  Auditoría Interna
-  Asesoría Legal
-  Archivo **MLA

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Tel. 2661-3020 ext. 102 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica